

**FACULTAD DE INGENIERÍA
PROGRAMA CURRICULAR INGENIERÍA CATASTRAL Y GEODESIA
ACTA No. 026 DE 2019**

LUGAR: EDIFICIO SABIO CALDAS PISO 3

FECHA: 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019

HORA: 10:00 AM. CONSEJO AMPLIADO

MIEMBROS ASISTENTES:

MIEMBRO ASISTENTE	CARGO	FIRMA
JAVIER FELIPE MONCADA S.	Presidente del Consejo de Carrera	
JOSÉ LUIS HERRERA E.	Representante Consejo	
MIGUEL ANTONIO AVILA A.	Representante Consejo	
EDWIN ROBERT PEREZ C.	Representante Consejo	
CARLOS EDUARDO MELO M.	Representante Consejo	
ANTONY ANAYA MADERA	Representante Estudiantil Principal	
HEINNER SANTIAGO SUAREZ P.	Representante Estudiantil Suplente	

ORDEN DEL DÍA

1. CASO CONCURSO DOCENTE PLANTA

1.1 DOCENTE EDWIN: EL docente Edwin Robert Pérez, da inicio al consejo de Carrera ampliado, explicando que hay dos plazas actualmente en concurso docente de planta, para el área de catastro. Que el docente Luis Fernando Gómez, se acercó y le manifestó serias inquietudes del concurso actual, por tal motivo se solicitó un consejo ampliado para este fin.

1.2 DOCENTE GOMEZ: El docente Luis Fernando Gómez Rodríguez, declara que hay una persona que no cumple con el perfil solicitado y es la candidata que ya ganó el concurso sin haber cerrado el proceso. Que la forma de hacer la convocatoria se realizó de manera sesgada, por los amigos del poder.

Denuncia que el concurso para docente de planta está viciado.

1.3 ESTUDIANTE 1: El estudiante solicita espacio para manifestar sus inconformidades sobre el proyecto curricular, la carrera se está acabando y no se hace nada al respecto.

Se contratan con docentes que no cumplen con las expectativas, no cumplen con el syllabus de las asignaturas.

1.4 DOCENTE RENE TORRES: El docente Rene Horacio Torres López, manifiesta que fue excluido de los dos concursos a los cuales se postuló, que no le tuvieron en cuenta las publicaciones. (siendo editor en España). El docente ya hablo con uno de los jurados y le comunico que ya estaba elegido el candidato. también comunica que solicito con un derecho de petición información sobre el concurso y le fue contestado a los 17 días con la contestación que se está tramitando para dar respuesta. También manifiesta que el ya hizo denuncia a la procuraduría sobre el concurso.

1.5 DOCENTE ERIKA: La docente Erika Sofía Upegui Cardona en su intervención hace un recuento en que actas se ha publicado sobre e concurso docente de planta, que en acta 08 solo se nombra y en que solo hasta el acta 10 se muestra ya el concurso. Así mismo manifiesta que las actas se están publicando hasta con un mes y medio posterior al consejo.

Aunque en el acuerdo 038, articulo 06, es el consejo curricular quien designara al director, no se debe obviar al parágrafo primero que dice: preferiblemente el docente director será aquel que avale la propuesta, esto por el caso del profesor Carlos German Ramírez que le quitaron la dirección de proyectos.

1.6 DOCENTE CARLOS CASTRO: el docente Carlos Hernán Castro Ortega, manifiesta que lo que se está exponiendo no es nuevo, que en la faculta se evidencia caso similar de estilo amañado. Que desde el perfil del concurso se parte de viciado.

¿Qué es lo que está pasando en contra de los estudiantes?

¿Cuál es realmente la representación del proyecto ante el consejo?

Se debe mantener la continuidad del coordinador? ¿Cuál es la necesidad de perpetuarse en la coordinación? “Yo y otros docentes queremos participar en ella.

Hay vicio en el concurso docente, propone rechazar el concurso como unidad (las dos plazas)

1.7 DOCENTE SANABRIA: el docente Marco Álvaro Sanabria Duque, inicia su intervención manifestando que hace más de 25 años las cosas siguen estancadas, los problemas con los concursos no son nuevos, es una realidad los acontecimientos a una cadena de amigos, el profesor que entra y ya está comprometido donde 12 caballeros se tomaron “esto”

¿Cuál fue la justificación para el cambio de los perfiles? ¿no hay estudios ni justificaciones para los perfiles?

Se le tiene miedo a la participación, se le tiene miedo a la democratización. La ciencia está cambiando en bases sustentadas, pero acá se le tiene miedo a la crítica.

Se debe sustentar el último escándalo de once mil quinientos millones de pesos (11.500'000.000) ¿Cuál fue la reacción de la comunidad? ¿Cuándo nos pondremos serios con esto?

Se solicita la nulidad del concurso.

Citemos para una reunión para mañana al resto de la facultad.

Es un círculo vicioso del poder. Hay intereses personales.

1.8 DOCENTE ABEL RICO: El docente José Abel Rico Báez, la geomatica ha pasado de 2 o 3 a 15 asignaturas, No se le da prioridad a la academia.

No se está manipulando el perfil, los perfiles son manipulables, siempre se dejó abierta la puerta para ver a quien se le adjudica.

Catastro y geodesia se va bajando; cada uno tiene sus propios intereses.

Mientras no cambiemos las condiciones generales no se puede cambiar. Los estudiantes no buscan el espacio, son ustedes los que deben apersonarse de estas cosas.

1.9 DOCENTE ACUÑA: El docente Hernando Acuña Carvajal, hace un llamado al orden y centrarnos en el punto que nos convoca.

Debemos hacer historia, antes se contrataba a "dedo" a los docentes, hoy se tiene el concurso.

Somos los únicos, es el único programa de Ingeniería Catastral somos especiales, se debe tener más en cuenta la experiencia debería ser de 5 o más años. En Colombia no hay maestrías con relación a nuestro programa, existen especializaciones en avalúos.

Para nuestra ingeniería catastral necesitamos expertos, no nos podemos detener por el título.

Generemos una excepción a la regla, bajar el perfil, unidos todos podemos hacer que se haga la excepción a la regla en nuestro programa.

1.20 ESTUDIANTE CATALINA CUBILLOS: La estudiante apoya la suspensión de los concursos, remitirlo a la oficina jurídica de la universidad, hacer las veedurías públicas para el concurso. Reunir a los estudiantes, Decano y profesores.

Hacer la veeduría publica revisando la forma de contratación, solicitar un permiso académico para profundizar los temas.

1.21 ESTUDIANTE CASTILLO: señores docentes esto ha pasado por mucho tiempo, se tiene que conservar la plaza. Los representantes deben asumir su labor.

1.22 ESTUDIANTE AMAYA: el estudiante Anthony Amaya se presenta como representante estudiantil ante el consejo de Carrera y presenta a Heinner Santiago Suarez como suplente.

La veeduría sobre el concurso si se realizó en el consejo de carrera. Manifiesta ayudar con la relatoría de la reunión.

¿Qué paso con la gente “docentes” que entra a un área y se cambia?

Propone reunión a las 10:00 am. Con los siguientes temas

1. Perfiles y Concursos docente
2. Docentes que se contrataron para unas asignaturas y están en otras
3. Presentación Okp

1.23 DOCENTE HERRERA: El docente José Luis herrera, los concursos del consejo de facultad no son los mismos. Una forma de catastro ya que tenemos y otras con referencias internacionales entre ellas el trabajo de OKP. ¿Qué hacemos con el catastro que se está actualizando?

Verifiquemos si se puede degradar el perfil del con curso a especialista

1.24 DOCENTE EDWIN: el docente solicita a faculta la continuidad de los concursos, los jurados si tienen la competencia, a corto plazo el concurso ha sido de mucho trabajo, las publicaciones hacen parte del perfil.

1.25 ESTUDIANTE 1: el decano no nos escucha, necesitamos una apropiación d lo que está sucediendo, siento que no nos quiere colaborar, los estudiantes no están unidos, pero los profesores tampoco lo están

1.26 SEÑOR DECANO: El señor decano Julio Barón Velandia, manifiesta que fue invitado a la reunión, que no hace parte del consejo de carrera de Ingeniería Catastral y Geodesia.

Ya hay unos derechos adquiridos en el concurso, existen reglamentos en la universidad, toca verificar el estado del concurso y que se puede hacer.

Invita a revisar el proceso y procedimiento del concurso.

1.27 DOCENTE SANABRIA: El docente Sanabria manifiesta que se debe tener critica, la asamblea es la máxima autoridad, que todo se haga con veeduría pública. Si ustedes los estudiantes no se organizan la universidad no cambia.